

## Paisajes culturales del agua

LOZANO BARTOLOZZI, M.<sup>a</sup> del Mar y MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (coords. y eds.)  
 Universidad de Extremadura-Ministerio de Economía y Competitividad, Cáceres, 2017

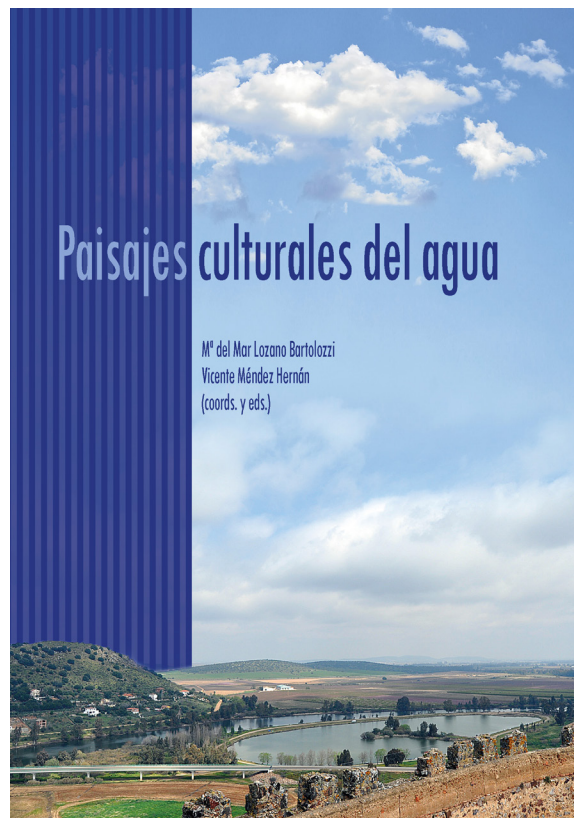
El agua, la tierra y la vida. Esta indisoluble secuencia remite a la esencia de la naturaleza, el contexto vivencial en el que se desarrollan los seres vivos. Su interconexión traslada al terreno de la reflexión el nacimiento de las especies, momento en el que la materia inorgánica se transforma en orgánica a partir de procesos biológicos. Y es justo a partir de ese instante decisivo donde entran en acción todos los demás aspectos –complementarios pero secundarios– que configuran la compleja red de lo animado.

Ese estadio primitivo ha sido objeto de estudio por parte de las disciplinas artísticas, las cuales, con el paso del tiempo, confirieron a ese «escenario» una conceptualización concreta: la de «el paisaje». Y es que la percepción de este como vehículo a través del cual la realidad física se transforma, se altera o se amolda a principios concretos, constituye un fin en sí mismo. La complejidad que adquiere dicha definición requirió incluso que desde la filosofía a la arquitectura, pasando por la geografía o la biología, se expusieran puntos de vista distintos en pro de establecer definiciones propias con evidentes puntos de conexión. Entre estos destacan el protagonismo de la percepción subjetiva que cada individuo es capaz de aprehender cuando se enfrenta al «espectáculo» natural, estableciendo *per se* una escala de preferencias. De ahí la importancia de las referencias territoriales y las perceptuales, así como de otras valoraciones, capaces de concretar un criptosistema que acabe culminando en la distinción entre dos tipos de paisaje: el que se denomina «total», identificado con el medio y las relaciones existentes entre los distintos ecosistemas que en él existen; y, el que se denomina «visual», en el que entran en juego las variopintas cosmologías que el observador explora a partir de la propia intervención humana.

El fin de la cadena iniciada por las especulaciones académicas lo puso el Convenio Europeo del Paisaje cuando logró establecer en 2000 una definición genérica, transversal e integradora. La misma –incluida en el texto del Consejo de Europa–, entiende el paisaje como el territorio cuya imagen última es el resultado de la interacción indistinta de factores

naturales y humanos. Es así como lo físico, la percepción, el recurso natural y las características geológicas quedan enmarcados en una fórmula a la que también contribuyen la valoración ponderada de las actividades económicas, culturales e incluso sentimentales ejercidas por los seres humanos.

Es de esta manera como el conjunto del paisaje queda protegido desde la normativa europea, interpelando a cada Estado miembro con la idea de establecer los mecanismos particulares más adecuados para su mantenimiento y preservación. Un reto complejo –en especial, por los continuos cambios al que está sometido el medio– pero enormemente atrayente por sus múltiples potencialidades naturales. Uno de los pasos necesarios es el de conocer su variedad, su idiosin-



crasia particular, para que, a partir de ellas, los poderes públicos y demás instituciones establezcan programas sostenibles de conservación, puesta en valor y concienciación. Bajo estos parámetros genéricos se encuentran por ejemplo las actividades que en los últimos años viene capitaneando en España la Junta de Extremadura, gobierno autonómico que, partiendo del marco regulatorio europeo, ha decidido impulsar y dotar de adecuada significación su particular paisajismo cultural.

Una de esas iniciativas del gobierno regional encontró acomodo en el seno del grupo de investigación de la Universidad de Extremadura –ARPACUR–, comandado por María del Mar Lozano Bartolozzi, catedrática de Historia del Arte y directora del proyecto HAR2013-1491-P denominado *La patrimonialización de un territorio: conformación de paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana en Extremadura*. Cuenta con financiación concedida por el Ministerio de Economía y Competitiva (2014-2017), colaborando también en su desarrollo diversos técnicos especializados en el área patrimonial pertenecientes al Centro extremeño de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, así como del Consorcio-Museo Vostell Malpartida.

Fruto de esta sinergia de intereses colectivos nace la publicación *Paisajes culturales del agua* (2017), coordinada y editada tanto por la referida docente como por el también profesor Vicente Méndez Hernán, perteneciente a la misma institución académica. Se trata de una compilación de estudios centrados en el agua como vehículo fundamental para el análisis del paisaje, tanto el natural como el modificado por la acción humana, cuya presencia, consistencia e imagen de conjunto ha variado con los siglos.

Semejante punto de partida requiere, siguiendo las pautas metodológicas más actuales, un planteamiento de conjunto derivado de la interacción de criterios transversales y multidisciplinarios. Es por ello que para la confección del volumen final –conformado por dieciocho estudios concretos organizados en cinco grandes núcleos temáticos–, se ha contado con diecinueve firmas que tienen en común perfiles formativos diferentes y adscripciones profesionales distintas. Entre ellos conviven historiadores del arte, arqueólogos, arquitectos e ingenieros de camino procedentes, tanto de las instituciones extremeñas que lideran la iniciativa, como de las Universidades de Cartagena, Coimbra (Portugal), La Sapienza (Roma, Italia), Málaga, Oviedo y Santiago de Compostela, así como del Instituto del Patrimonio Cultural de España. El

resultado final supone una interesante aportación al proyecto, permitiendo, desde disciplinas complementarias y puntos de vista diversos, ofrecer ideas, propuestas y debates en torno al paisaje cultural y al protagonismo que sobre este ejerce el agua, caudal de vida y de riqueza; entendiéndose además que dicha conformación natural no sólo constituye una muestra idiosincrática propia de una determinada área geográfica sino, también, puede articularse como fuente inspiradora para argumentar, dilucidar y experimentar experiencias vivenciales, estéticas o patrimonialistas de muy diverso tipo.

La primera sección temática se articula en pro de la compleja definición de «paisaje cultural». El protagonismo que justamente el caudal hídrico representa en su conformación es objeto de estudio desde diversos ámbitos: el jurídico-normativo, repasándose los elementos esenciales que se establecen en pro de la salvaguardia y del interés cultural (Linarejos Cruz) así como el patrimonial, exponiéndose ejemplos de cómo el agua ha sido capaz de constituirse en elemento fundamental para el desarrollo histórico de la arquitectura y el urbanismo en enclaves ampliamente conocidos (María Martone). No se olvida tampoco la singular aportación que el medio aporta y conforma en áreas poblacionales de la geografía extremeña, en donde la relación entre el medio físico y los bienes patrimoniales –en especial, los pertenecientes a épocas remotas– alcanzan un nexo de unión indisoluble (Javier Cano). Tanto en estos patrones como en otros, existentes a lo largo de toda la extensión de la comunidad, se vienen arbitrando diferentes planes específicos de gestión (Nuria M.<sup>a</sup> Franco).

El segundo bloque profundiza en cómo la mano humana ha modificado el paisanaje, esgrimiendo motivos de diversos tipos para, décadas de por medio, terminar creando un escenario en el que conviven lo autóctono y lo funcional. A ello responden las aportaciones dedicadas al estudio de las casas-palacios construidas en las terrazas fluviales del Tajo por los monarcas lusos Manuel I y João III, desde finales del siglo XV y hasta mediados de la siguiente centuria (Luísa Trindade); la incorporación a las dehesas del convento franciscano de Guadalupe de establecimientos dedicados al alojamiento y la explotación agrícola (José Maldonado); la transformación urbana de Medellín a partir de la construcción en la ribera del Guadiana de conventos de religiosas en la Edad Moderna (Carmen Díez); así como las particulares percepciones que los viajeros del siglo XVIII plasmaban en textos y dibujos sobre las infraestructuras presentes en distintos caminos (Vicente Méndez).

dez). Se completa el capítulo con el análisis del planeamiento urbano de cuatro poblados levantados junto a otras tantas presas hidráulicas, a partir de 1960 (Pedro Plasencia-Lozano).

A los pueblos de colonización surgidos a partir de la segunda mitad del siglo XX en las Vegas Altas del Guadiana –incluidos en el Plan Badajoz y relacionables con el último trabajo citado– se dedica el apartado tercero. Transcurridos más de cincuenta años de las respectivas fundaciones, estos núcleos viven hoy una transformación socioeconómica, conservando a duras penas ciertos elementos clave de su urbanismo, susceptibles de protección (Esther Abujeta). La singular planimetría de sus iglesias, adaptadas en su espacialidad y funciones a las directrices litúrgicas del Concilio Vaticano II, son objeto de atención por cuanto las múltiples soluciones arquitectónicas, técnicas y estéticas articuladas en las mismas se enrolan en las promovidas a nivel europeo por los arquitectos del Movimiento Moderno (Miguel Centellas y Esther Abujeta). Es más, el interesante conjunto de obras escultóricas y pictóricas estantes en dichos centros religiosos, tienen relación con la vertiente sacra del proceso de renovación formal e iconográfica llevado a cabo por las artes plásticas españolas de la misma época, contando con la participación de reconocidos artistas nacionales (Moisés Bazán).

Las dos últimas secciones son las que aportan un plus de valentía científica al estudio en su conjunto. Así, la cuarta está dedicada a analizar el quehacer de determinados artistas plásticos contemporáneos que tienen por objeto repensar el medio acuático –inserto en el contexto de la actual Era Tecnológica–, como referente fundamental de sus obras. Estas terminan conformando un interesante y heterogéneo catálogo en el que no solamente los paisajes del agua adquieren protagonismo sino que, a la par, se diversifican y manifiestan a partir de otros principios ligados al todopoderoso caudal hídrico. Fruto de ello son las experimentaciones escultóricas insertas en fechas recientes sobre la trama urbana y la proyección hacia otras herramientas estéticas propias de la cultura visual actual, como el video-clip o la videocreación (Juan Antonio Sánchez); o de creadores que, utilizando las múltiples potencialidades de los pinceles y los formoles, la cámara fotográfica o la de cine, así como otros recursos performativos, son capaces de reflexionar sobre el paisaje estético de las dehesas extremeñas, sus costumbres y formas de vida (María del Mar Lozano). Una actividad reflexiva que igualmente se ha convertido en foco de atención por parte de jóvenes

creadores a partir de su articulación, oferta y desarrollo en residencias artísticas en determinados enclaves nacionales (Josefa Cortés), teniendo siempre el medio rural como punto de partida. Un encuentro con lo natural que igualmente deriva en experiencias, eventos y tentativas llevadas a cabo en Irlanda, que exploran las dimensiones sonoras de la estética como metáfora de la propia vida (Alberto Flores).

El capítulo final recoge otro tipo de actuaciones llevadas a cabo en áreas cantábricas (María Soledad Álvarez) y gallegas (Juan M. Monterroso), cercanas geográficamente pero distantes en sus propuestas. De hecho, la construcción de nuevos paisajes postmodernos que, a su vez, han conseguido constituirse en escaso tiempo en «hitos» singulares a partir de un juego consciente de regeneración paisajística y edificatoria, marcan el signo de los tiempos en el *waterfront* de localidades asturianas, cántabras y vascas. En un sentido diverso, la comunidad gallega que en el primer tercio del siglo XX migró a Argentina en busca de nuevas oportunidades, calmó en cierto modo su *moriña* en la lejanía a partir una serie de fotografías e ilustraciones publicadas en una conocida revista bonaerense. Las mismas hacían referencia tanto a idiosincráticos valores culturales como a circunstancias costumbristas, propias de forma de ser y entender una vida ligada tanto a los caudalosos ríos como a la riqueza marina.

Se completan así los contenidos de una publicación interdisciplinar en la que los paisajes culturales del agua son puestos en relación con la regeneración urbana y rural, los espacios públicos, la planificación normativa y los conceptos jurídicos, la subjetividad del arte público y la participación de la población civil. La preservación de los espacios naturales donde el líquido elemento ha sido capaz de modelar –junto a otros agentes medioambientales y geológicos– perfiles concretos, espacios singulares y entornos únicos, son puestos en valor con una intención no-fosilizadora; todo lo contrario: su conservación está ligada a su disfrute sostenible, teniendo en cuenta, también, las transformaciones intencionadas que en determinadas áreas geográficas ha desarrollado la mano humana. Estos frutos inexorables de la naturaleza forman parte, por derecho propio, del legado patrimonial que las generaciones futuras habrán de seguir preservando por el bien mismo de la humanidad.

Javier González Torres  
Fundación Victoria-Universidad de Málaga